



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 301/2015

Bahía Blanca, 4 de agosto de 2015

VISTO:

El Expediente **239/2014**, referente a la solicitud de equivalencia con la asignatura **Obstetricia y Ginecología, Código 20063** del Plan de Estudio de la Carrera de Medicina con la rotación realizada por la estudiante **PRIANI, ARIANA LU 88831** en la **Universidad de Guadalajara, México** mediante el **Programa JIMA**.

La Res. DCS 308/2014, la cual establece las equivalencias otorgadas.

La Res. R 653/2015, la cual aprueba la tabla de equivalencias de calificaciones para la Universidad de Guadalajara, México.

CONSIDERANDO:

Que la tabla de equivalencias referida en la Res. 308/2014 no incluye a la Universidad de Guadalajara.

Que la Res. R 653/2015 aprueba la tabla de equivalencias de calificaciones de dicha Universidad.


POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar la tabla de equivalencias de calificaciones utilizada en la Res. DCS 308/2014 por la tabla de equivalencias de calificaciones aprobada por Res R 653/2015.

Artículo 2º) Comuníquese al interesado y gírese a la Dirección de Alumnos y Estudios, a sus efectos.


Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD